

folio 2159



Gobierno 2021-2024

RECIBIDO
02 JUN. 2022
13:35
OFICIA DE PARTES

DIRECCION JURIDICA
OFICIO: DJ/2153/2022
ASUNTO: SE CONTESTA
IFM/620/2022

ASUNTO: INFORMACION FUNDAMENTAL, CIMTRA
Tonalá Jalisco a 02 de Junio del 2022.

MTRA. NANCY PAOLA FLORES RAMIREZ
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:

ANTECEDENTES:

Por medio de la presente aprovecho para enviarle un cordial saludo de mi parte y así mismo aprovecho para darle cabal contestación en tiempo y forma a lo peticionado en su Oficio: IFM/620/2022 donde me solicita lo siguiente, para tener por cumplidas dichas Obligaciones:

Le remito la información solicitada mes con mes (**MAYO**) en lo concerniente a la **INFORMACION FUNDAMENTAL** y es susceptible de cumplir cabalmente con la **herramienta de evaluación CIMTRA**, del área jurídica, de conformidad a los artículos 8, 15 y 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como la reglamentación municipal.

1.- INFORMACION FUNDAMENTAL (en relación a los artículos 08 y 15 concernientes a esta dirección jurídica)

1.4 Artículo 8 fracción VI Informe trimestral (quedo por satisfecho en relación a los meses de Enero, Febrero y Marzo (trimestral) según su correo coordinaciondetransparencia@tonala.gob.mx. en el cual queda por satisfecho)

1.2: Artículo 8 fracción VI m) en cuanto a recomendaciones emitidas, no se genero información alguna (queda comprobado con las cargas de información en la PNT) se le remite oficio.

1.3 -Agendas actualizadas al día de hoy en cuanto a:

- Dirección Jurídica
- Jefatura de Instrumentos Jurídicos
- Jefatura de lo Contencioso Administrativo y Consultivo
- Jefatura de Control y Seguimiento

1.4 – Artículo 8 fracciones V K) CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES (Ma. Engracia García Palomar, Asesor Cultural en el Museo “El Tastoan”) se envió a su correo coordinaciondetransparencia@tonala.gob.mx y queda por satisfacer la información enviada

En cuanto a los demás puntos de la Información Fundamental no se generaron cambios.

2-CIMTRA formatos 13,14, y 23, lo anterior para que esta dirección tenga por cumplidas dichas obligaciones.

2.1-CIMTRA: herramienta de evaluación:

Formatos 13: No se generó información al respecto

Formato 14: No se generó información al respecto

Formato 23: No han quedado Laudos firmes por reportar.

Sin otro particular, me despido de usted más por el momento, no sin antes reiterarle mi más atenta consideración y respeto.

ATENTAMENTE:



LIC. MIGUEL ANGEL CAMPECHANO LOPEZ
DIRECTOR JURIDICO DIRECCIÓN JURÍDICA
AYUNTAMIENTO DE TONALA JALISCO

MACL/MZG.